



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0052598/2011

VISTO:

el pedido de reconversión de cargos formulado por la Escuela de Historia, consistente en la **supresión** de un cargo (115) de Profesor Asistente de dedicación simple y la **creación** de un cargo (114) de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva; y

CONSIDERANDO;

que la Secretaría Académica eleva las actuaciones adjuntando el Proyecto de Rectificación de Presupuesto confeccionado por el Área Personal y Sueldos que se adjunta a fs. 2 (dos);

que para la creación de cargos se utilizará el crédito del Inciso I, fuente 11, para afrontar el costo salarial de los referidos cargos;

que en sesión de fecha 19 de Diciembre de 2011 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza en el cual se aconseja hacer lugar a lo solicitado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el Proyecto de Rectificación de Presupuesto elaborado por el Departamento de Liquidación y Sueldos del Área Personal y Sueldos de fecha 23 de Noviembre de 2011, glosado en las actuaciones de referencia a fs. 2 (dos), por el cual se solicita la **SUPRESIÓN de un cargo (115) de Profesor Asistente de dedicación simple** y la **CREACIÓN de un cargo (114) de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva**, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º. Una vez formalizada la rectificación de presupuesto a que se hace referencia en el artículo primero, DESIGNAR por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la Licenciada **ALEJANDRA SOLEDAD GONZÁLEZ**, D.N.I. 26.177.548, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la cátedra "Introducción a la Historia" de la Escuela de Historia, desde el día de la fecha y hasta el 15 de Noviembre de 2012.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese, publíquese en el Dígesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: **722**  
m.s.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES